



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

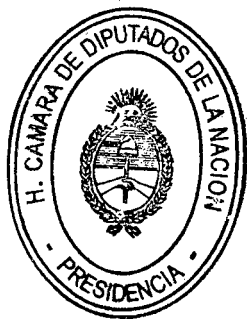
2885-D-26
OD 154

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la selección de la localidad de Villa Sanagasta, provincia de La Rioja, como una de las ocho comunidades rurales que representarán a la República Argentina en la edición 2026 del programa "Best Tourism Villages", iniciativa impulsada por ONU Turismo, en reconocimiento a su desarrollo turístico sostenible, la preservación de su patrimonio cultural y natural, y el fortalecimiento de su economía local.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....16 JUL 2026.....



[Firma manuscrita]